

INFORME DE GERENCIA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Señores Accionistas:

En cumplimiento al mandato estatutario y lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el Informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2019.

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Índice de la Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), en su serie bruta, para agosto de 2019 fue de 164,8, valor menor con respecto de agosto del 2018 que estuvo en 165,5.

El IDEAC corregido por la ciclo tendencia permite evidenciar el crecimiento a mediano plazo, muestra una variación positiva promedio de 2 puntos, para el período enero-agosto 2019 (163,1) respecto a su período similar del 2018 (161,1). La tendencia evidencia una leve recuperación de la producción durante el 2019, aunque, se debe considerar un decrecimiento en el último trimestre del presente año producto de las perturbaciones económicas que implicó el paro nacional ocurrido en octubre. La tasa de crecimiento predicha por el Banco Central para 2019 (1,4%) no se cumplirá; la economía ecuatoriana aún sigue estancada.

SECTOR EXTERNO

La Balanza Comercial sigue manteniendo una tendencia irregular respecto de su resultado para el segundo semestre de 2019. Se advierte una alternancia entre superávit y déficit hasta septiembre del presente año. Tomando como referencia el periodo enero–septiembre 2019 se puede observar que existe superávit de 365,4 millones de dólares, valor superior en comparación con el periodo espejo de 2018 que registró un déficit de -8,3 millones de dólares. Este superávit es el resultado de que durante los primeros ocho meses del año las exportaciones tuvieron un desempeño positivo, su crecimiento fue de un 3,1% frente a un alza del 2,9% de las importaciones.

También hay que destacar que las mejores ventas al exterior fueron las no petroleras, de enero a septiembre estas aumentaron en 520 millones de dólares, de este total 461 millones fueron exportaciones del sector camaronero, esto pese a las restricciones aplicadas por China. La irregularidad evidenciada en la Balanza Comercial, es generada por el alto déficit de la balanza no petrolera que al periodo enero–septiembre es de -3.064,9 millones de dólares, si se compara el mismo periodo del año 2018 que fue de -3.610,25 se observa que hay una tendencia al alza, generando problemas de sostenibilidad externa en el país.

Las exportaciones ecuatorianas se han visto afectadas por factores externos, las disputas comerciales entre China y Estados Unidos ha derivado en una subida de aranceles junto con la incertidumbre que ha generado el BREXIT han ocasionado una

disminución de los intercambios comerciales y baja en la demanda de productos. El petróleo, este año se constituye nuevamente como el commodity más importante del país generando un superávit de 336,9 millones de dólares a septiembre del presente año, este dato indica la dependencia económica de la producción de crudo. Cabe mencionar que desde inicios de año estas cifras se han mantenido al alza, siendo julio el mayor mes de aumento (479,2 millones de dólares). Esto implicaría posibles mejores de estos valores hasta finalizar el año, siempre y cuando el precio del crudo se mantenga estable o se incremente.

Ecuador ya no será parte de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) desde el 1 de enero del próximo año, esto como respuesta del ajuste fiscal que mantiene el Gobierno actual y para mantener independencia en la producción de crudo. Para cumplir con el presupuesto fiscal es necesario aumentar la producción de petróleo; en la actualidad la OPEP ha establecido una cuota de producción para los países miembros con la finalidad de mejorar los precios del barril de petróleo; esto significaría que Ecuador reduzca su producción (actualmente en 550.000 barriles diarios aproximadamente) en 16.000 barriles por día, cuestión que no corresponde con las necesidades de ingresos en el Presupuesto. Para el 2020 Ecuador aspira a elevar su producción de crudo a 590.000 barriles promedio día.

La Inversión Extranjera Directa (IED) en el primer semestre de 2019 disminuyó en un 21% respecto al mismo período de 2018. La IED no ha podido ser mayor a 427 millones de dólares pese al acuerdo con el FMI, lo cual hubiese podido generar confianza en inversores foráneos; sin embargo, factores externos así como internos (protestas sociales, falta de acuerdos, inflexibilidad laboral, e incertidumbre política e institucional) no han permitido el arribo de mayor cantidad de capitales extranjeros. En otro ámbito, el riesgo país se incrementa de 712 puntos en enero de 2019 a 763 en octubre del presente año como consecuencia de la inestabilidad política y social que vivió el país durante una semana, ocasionadas por las protestas sociales.

SECTOR PÚBLICO Y POLÍTICA FISCAL

Según el Observatorio de la Política Fiscal, la deuda pública externa e interna era hasta agosto de 55.648 millones de dólares, equivalente al 51% del Producto Interno Bruto. Las políticas a lo largo de este año estuvieron alineadas a lo suscrito por el gobierno en la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), sobre todo con reducción del gasto para lograr un equilibrio en las cuentas públicas. Una de las cuestiones más importantes a resolver es el elevado costo de la importación de los derivados de petróleo que se traduce en subsidios a los combustibles, para ello en octubre el gobierno dictó un Decreto que luego fue derogado (sobre el cuál se hablará más adelante en este informe). De manera general las medidas adoptadas han sido las siguientes: reducción del gasto en inversión y obras públicas estatales; baja en el gasto de salarios del sector público; disminución de la nómina de empresas públicas (Corporación Nacional de Telecomunicaciones-CNT y PETROECUADOR) e instituciones públicas (sobre todo en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS).

A pesar de todos estos recortes efectuados, el Estado aún no logra las metas planteadas a inicios de este año; otro tema pendiente no ejecutado, que podría generar 800 millones de dólares es el traspaso de activos públicos al sector privado. Dato importante a destacar es el gasto adicional que el Estado debió realizar al Fondo de Pensiones del IESS; esto debido a que la Corte Constitucional en agosto 2018, derogó las enmiendas constitucionales del 2015, por ello se dispuso que el Estado vuelva a aportar el 40% de estos recursos a partir del 2019. Se estima que el aporte anual del

Estado al IESS está por sobre los 1.000 millones de dólares En cuanto a la deuda externa por país, los mayores acreedores de Ecuador siguen siendo: la República Popular China, Estados Unidos y Reino Unido. A finales de septiembre Ecuador lanza al mercado internacional bonos por el valor de 2.000 millones de dólares a 5 y 10 años, esta nueva deuda está contemplada para cumplir con el financiamiento público programado para este año.

EMPLEO

A septiembre de 2019 la tasa de desempleo en Ecuador fue de 4,9%; a nivel urbano la tasa fue de 5,9% y a nivel rural de 2,7%. La variación respecto de marzo 2018 no ha sido estadísticamente significativa. Por otro lado, a nivel nacional el empleo bruto se ubicó en el 64,5%, a nivel urbano 60,8% y a nivel rural 73%.

Al considerar algunos componentes del empleo a septiembre 2019, se observa que la tasa de empleo adecuado a nivel nacional fue de 38,5%, la tasa de subempleo de 19,7% y el empleo no pleno 25,9%. Además, se evidencia que el empleo adecuado a septiembre de 2019 ha caído en un punto porcentual respecto de septiembre de 2018, esto podría indicar problemas en el mercado laboral ecuatoriano, en los últimos meses han existido despidos en el sector público es necesario que el sector privado absorba estas plazas. En el empleo adecuado se ubican las personas que tienen ingresos iguales o superiores al salario mínimo, mientras que en el empleo no adecuado están los subempleados, las personas con empleos no remunerados y con otros empleos no plenos.

Por lo cual, no solo el desempleo es el gran problema de Ecuador, sino el empleo no adecuado, ya que durante la última década a bordeado tasas del 50%. El mercado laboral ecuatoriano se ha caracterizado por ser precario, aunque se ha realizado grandes avances en materia de derechos y seguridad de los trabajadores, todavía existen grandes retos, los cuales deben ser abordados en conjunto con el sector empresarial, quien emplea la mayor fuerza laboral del país. Está pendiente por examinar el efecto de la presencia de un considerable número de personas de nacionalidad venezolana en el Ecuador, y cómo su inserción laboral afecta las condiciones de empleo y salariales de la Población Económicamente Activa ecuatoriana.

INFLACIÓN

En septiembre de 2019 la inflación mensual se ubicó en -0,01%, la acumulada en 0,13% y la inflación anual en -0,07%. Durante este año la inflación ha sido positiva al menos en los siete meses anteriores a septiembre, se evidencia una lenta recuperación de los precios en la economía del país. Es de vital importancia analizar a futuro los resultados obtenidos en el último trimestre para observar el impacto y repercusiones de los once días de manifestaciones de octubre sobre este indicador. Hay que considerar que la canasta analizada para el IPC está compuesta en un 77,7% por bienes y un 22,3% aproximado por servicios.

El valor de la canasta familiar básica en abril de 2019 se ubicó en 713,75 dólares, lo que significa que el ingreso promedio cubre un 103,04% de la canasta básica lo cual se mantiene en el tiempo de manera favorable. Se debe tomar en cuenta que el costo de la canasta básica disminuyó en un 0,10% con relación al mes de marzo de 2019. Finalmente, la canasta familiar vital se ubicó en 500 dólares y por lo tanto se evidencia una cobertura total y un superávit presupuestario de 213,74 dólares para los hogares.

2. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Los dos problemas económicos centrales a resolver por parte del Gobierno Central son reducir el déficit fiscal y lograr la dinamización de la economía del país, puesto que las expectativas de crecimiento económico para este año se aproximan al 0,2% según la CEPAL. Para ello el Presidente de la República anunció el 1 de octubre una serie de medidas económicas y propuestas de reformas de ley, que generaron convulsión social, movilizaciones y un paro nacional a partir del 3 de octubre. Estas medidas económicas formaron parte de un plan concertado con el FMI, con el fin de garantizar el pago del préstamo que el Ecuador pidió a este organismo por un valor de 4.000 millones de dólares, como mecanismo de inyección económica de cara a afrontar los retos fiscales que el país mantiene. De todas las medidas planteadas la que causó mayor inconformidad fue la aplicación del Decreto 883 que libera los precios del diésel y la gasolina, en otras palabras, elimina los subsidios a los combustibles, por lo cual, el precio del galón del diésel conllevaba un aumento del 118% y la gasolina extra y ecopaís un impacto en su costo del 24%. Este Decreto fue abolido once días después luego de la revuelta popular realizada en el país liderada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE).

Su aplicación traía consigo el emitente incremento de las tarifas del transporte público, ensanchamiento del costo de la canasta básica y sin duda una escalada inflacionaria. Luego de estos hechos, el gobierno nacional ha buscado nuevas alternativas, entre ellas la “Ley de Crecimiento Económico” que propuso a la Asamblea Nacional con carácter económico urgente. Esta ley busca entre otras cosas algunas reformas tributarias que incentiven crecimiento de pequeñas y medianas empresas y simplificación de régimen tributario, además de créditos para viviendas con menores tasas de interés.

Por otro lado, quienes tengan ingresos anuales mayores a 100 mil dólares no tendrán derecho a las deducciones de impuesto a la renta en gastos personales. Las empresas que superen el millón de dólares estarían obligados a dar una contribución adicional que permitiría al gobierno recaudar 532 millones de dólares.

También incluye algunos ajustes a los consumos especiales así como algunas penalidades. Según el Ministerio de Finanzas con la vigencia y aplicación de esta ley se esperaría recaudar 731 millones de dólares en 2020 y 887 millones de dólares en 2021. Un tema que ha causado debate y polémica dentro del proyecto de ley es el artículo 227 que propone modificar el artículo 118 del Código Orgánico Monetario y Financiero y eliminar la obligación que tienen los bancos de tener una reserva de liquidez. Esto básicamente porque los opositores al gobierno mantienen la postura de que en dolarización sería muy riesgoso la eliminación de la reserva mínima de liquidez porque podría traer consigo la posible salida de capitales al exterior.

3. SITUACIÓN POLÍTICA

La complejidad política se demuestra en el país con una división y falta de acuerdos. Luego de la derogación del Decreto 883, la meta estaría planteada en un nuevo decreto que reemplazaría a este último, que debe buscar necesariamente la focalización del subsidio a los combustibles (el Estado destina aproximadamente 1.400 millones a este rubro). Ecuador tiene el reto de conseguir consensos y evitar volver al caos suscitado los primeros días de octubre, que trajo consigo una pérdida aproximada de 260 millones de dólares diarios (11 días de caos), según la Cámara de Industrias y Producción del Ecuador. Pérdida que no sería recuperable a corto y mediano plazo.

En este marco es de considerable preocupación que la propuesta, de la “Ley de Crecimiento Económico”, realizada por el gobierno central fuese negada y archivada por la Asamblea Nacional el 17 de noviembre. Sectores políticos de derecha y de izquierda han mostrado su inconformidad con las reformas tributarias por cuestiones políticas y por el impacto que causarían en la población. Además, sectores como la CONAIE y el Frente Amplio de los Trabajadores han manifestado públicamente la no aceptación a esta ley. Como respuesta a la decisión de los integrantes de la Asamblea Nacional, fuentes oficiales informan que desde el Ministerio de Finanzas se enviará un nuevo proyecto de ley, cuyo objetivo es que el Estado reciba 500 millones de dólares (231 millones de dólares menos que lo planteado en propuesta anterior). Lo que no sería favorable en el marco de la integración e institucionalidad del Estado Ecuatoriano.

Ecuador cierra un 2019 complicado por temas financieros e ingresará en un 2020 «complejo» e «incierto» por las necesidades económicas, y por la incidencia que tendrá en el país el proceso electoral para sustituir al jefe de Estado, Lenín Moreno. En el Ecuador, la incertidumbre política va a ser una constante, la insatisfacción social, muy probablemente, va a llevar a un estancamiento económico de la mano de un ajuste que no se logra realizar por falta de voluntad política y de respaldo popular.

Analistas opinan que el Gobierno de Moreno intentó tardíamente dar vuelta al modelo económico y sufrió un «revés enorme» a inicios de octubre cuando estallaron las protestas sociales en contra de la eliminación del subsidio al combustible. Falló la estrategia de comunicación para la eliminación del subsidio, una medida que Moreno se vio obligado a derogar empujado por crecientes protestas sociales -algunas de ellas de una violencia inusitada- que duraron once días.

El apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI) ha sido fundamental este año para el Gobierno, que logró recientemente un millonario desembolso de 498,4 millones de dólares, que le sirvió de «válvula de escape» momentánea en un mes de exigencias económicas extras por el pago del sueldo adicional de diciembre. Pide hacer ajustes económicos y en la situación actual con un año electoral, se esperará al 2021 para el nuevo gobierno que sustituya al actual.

MERCADO DEL GLP

El Gas licuado de Petróleo (GLP) en el Ecuador, es el combustible de mayor impacto social, debido a la gran demanda que tiene para uso doméstico, lo cual ha determinado un tratamiento especial por parte de los gobiernos de turno, que han optado por subsidiar a pesar de su significativa carga fiscal, hecho que ha generado el constante crecimiento sostenido de una demanda sustentada en el precio. A diferencia del GLP de uso doméstico el destinado para el sector comercial e industrial está indexado al precio internacional. El mercado nacional se abastece en casi el 20% de producción nacional y el restante 80% del GLP es importado.

El precio internacional del GLP importado está vinculado con las variaciones del precio del crudo de manera que cuando el crudo ha registrado precios altos con el consecuente mayor ingreso para el Estado ecuatoriano ha tenido como contrapartida mayores egresos por la importación de derivados entre estos el GLP, subrayando que éste no es el combustible de mayor consumo en la Canasta de Hidrocarburos, basta comparar con el diésel destinado al transporte pesado cuyo precio también es subsidiado.

ESACONTROL S.A.

En el mercado interno se ubica entre USD 0,16 y USD 0,17 por kilogramo, el precio de adquisición del GLP importado no baja de USD 0,50 por kilogramo, marcando una diferencia de USD 0,34 por kilogramo, que en el caso del cilindro de 15 kg. representa **CINCO DÓLARES** que el Estado ecuatoriano beneficia al usuario en cada cilindro de gas que utiliza, sólo por concepto de producto sin servicios. (El cilindro de 15 kilogramos se mantiene fijo en el país a USD 1,60).

Mediante Decretos Ejecutivos N° 966 y 995 de marzo 2008 y 1 de abril 2008 se estableció el precio de venta al consumidor final del GLP para el secado de productos agropecuarios en 334 USD/T, estableciéndose así el margen de la comercializadora en 130 USD/T.

Mediante Registro Oficial No.436 publicado el 11 de febrero de 2015, se publica la Resolución del Directorio Extraordinario No. 001-001 –ARCH- 2015, mediante la cual se establecen las tarifas por prestación del servicio público de comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP) por tonelada métrica adquirida para el consumo doméstico comercial e industrial por la EP Petroecuador. La tarifa establecida para la Compañía Eni Ecuador, fue de USD 122.54 y para Esain USD 104.61 por tonelada métrica y la tarifa por comercialización de excedentes de Gas Licuado de Petróleo (GLP) fue de USD 56.68 por tonelada métrica. Estas tarifas entraron en vigencia el 23 de febrero del 2015, han transcurrido cuatro años sin que exista una actualización en la tarifa por comercialización del GLP.

Durante el año 2019, el crecimiento del mercado nacional de GLP y el de Eni Ecuador (Eni+Esain) se registra en alrededor del 2%, con un volumen de alrededor de 450 k/Ton de Glp en todos los tipos de Glp; de los cuales el sector doméstico representa alrededor del 91% y el restante al sector industrial. La cuota de mercado se mantiene en alrededor del 37%.

INVERSIONES

Dentro de la gestión estratégica del Grupo Eni Ecuador en el año 2019, se han destinado valores importantes (USD 2.2 millones) a inversiones; de los cuales (USD 2.0 millones) corresponden a Eni Ecuador para potenciar principalmente las actividades comerciales e industriales; entre ellas: maquinarias, equipos, herramientas y obras civiles, nuevas instalaciones centralizadas y adquisición de tanques estacionarios para mejorar la capacidad de almacenamiento diario del stock para agilizar el servicios de despacho a los distribuidores, principalmente para las plantas de Ambato y Pifo, inversiones en seguridad (HSE), además se ha dado importancia a la renovación y equipamiento del sistema informático, muebles y enseres, vehículos y herramientas.

FINANCIERO

La oportuna gestión financiera del Grupo, una vez más ha permitido cumplir satisfactoriamente los compromisos adquiridos con los proveedores nacionales y extranjeros de bienes y servicios, el pago de dividendos a los accionistas en el 100%, cubrir los costos, gastos operativos y de gestión, e inclusive realizar inversiones financieras a corto plazo en las entidades financieras con gran solvencia en el país.

La disponibilidad financiera de ENI ECUADOR al 31/12/2019 es de USD 2.9 millones, siendo parte de las mayores reducciones el pago de dividendos de ejercicios anteriores USD 2 millones para evitar costos financieros y afectación directa al accionista extranjero.

ESACONTROL S.A.

ORGANIZACION

Se continúa gestionando y trabajando en el reordenamiento funcional, en vista que se está desarrollando otra línea de negocios como es la de Lubricantes Eni, que en un futuro próximo será posicionado en el mercado por su garantía y calidad del producto.

Existen permanentes cambios en materia legal, societaria, fiscal y de mercado.

ORGANICO

Al finalizar el ejercicio económico 2019, el orgánico del grupo termina con 483 trabajadores; de los cuales 339 corresponden a Eni Ecuador entre dirigentes, mandos medios, empleados y trabajadores.

El ingreso a nuevas líneas de negocio, el crecimiento constante del volumen de ventas de GLP, el aumento de la producción de cilindros, reguladores y válvulas hace que el mismo aumente ligeramente cada año.

RESULTADOS

El Grupo continúa alcanzando importantes resultados sin ser la excepción el año 2019; a pesar de las dificultades de abastecimiento del GLP, paralización nacional por disturbios en Octubre (alrededor de 11 días) se alcanzaron los volúmenes planificados gracias a la acertada gestión de comercialización, de producto terminado y GLP, a los procesos de licitación sobre todo del transporte primario, reestructuración, reprogramación de las actividades, racionalización de los costos y con la tarifa por servicio de comercialización actualizada al 2015.

ESACONTROL S.A.

Empresa que en los últimos años ha incrementado paulatinamente su producción y ventas de accesorios para los cilindros de GLP en el mercado nacional. Su producción se fundamenta en el requerimiento de las empresas del grupo y de terceros, comercializadoras con importante cuota de mercado en el ámbito nacional.

En el ejercicio 2019, la empresa generó un resultado de 443 mil dólares, logrando una producción de 566 mil válvulas unificadas gracias al incremento en la producción de cilindros por Tecnoesa, y 193 mil reguladores que se colocan en el mercado nacional a terceros. La venta de válvulas a compañías relacionadas representa el 74% y el resto a comercializadoras de terceros, entre las principales Austrogas.

Ecuador, es un país de oportunidades, pensando en ello para el próximo año se estableció como objetivos potenciar la línea de negocios de Lubricantes Eni, para posicionarlo en el mercado por calidad, producto y marca; y por último desarrollar nuevas líneas de negocio.

Gracias a los miembros del Directorio, a los Directivos, empleados y obreros por el gran esfuerzo y compromiso de mantener una empresa sólida y honrar a la Marca Eni.



Enrico Galderisi
Gerente General